

## OFICIAL JARDINERO

### AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el 27 de septiembre de 2017, fueron aprobadas las bases específicas para la contratación de un **oficial jardinero** mediante contrato de relevo a media jornada.

[http://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2017/10/18/BOCM-20171018-42.PDF](http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2017/10/18/BOCM-20171018-42.PDF)

Las bases están expuestas integralmente en el tablón de anuncios y en la página web municipal [Acceso a las Bases](#)

**Número de Plazas/ cuerpo o Escala:** 1 plaza de oficial jardinero mediante contrato de relevo a media jornada.

**REQUISITOS:** Estar en posesión del carnet de conducir, clase B  
Estar en situación de desempleo mediante la correspondiente acreditación consistente en INFORME DARDE

**Titulación:** Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, FP I o equivalente.

**Tasas:**



**PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES:** Diez días hábiles desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID día 18-10-2017

**PRESENTACION DE INSTANCIAS:** En el Registro General del Ayuntamiento Plaza de la Constitución, s/n 28300 Aranjuez (MADRID) los martes, miércoles y viernes, de ocho a catorce horas, y lunes y jueves de ocho a dieciocho y treinta horas; sábados en la Jefatura de Policía Local, de nueve a catorce horas

*Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.*